

**ACTA No. 022**  
**ACTA DE CONOCIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA**

**PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS DE MOVILIDAD**

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de marzo de 2026, a las 09h00, en la Sala de reuniones de la Gerencia General, se reúne la Comisión Técnica del proceso de selección de un aliado estratégico para **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS DE MOVILIDAD**, integrada por los siguientes miembros: Ing. Javier Poveda Arteaga, Presidente de la Comisión Técnica; Abg. Edgar Lupera Valencia en calidad de Titular del Área Requirente; y la Ing. María Alejandra Yance Acurio, en calidad de profesional afín al objeto de contratación. Comparece con voz pero sin voto el Abg. Bolívar Vergara Solís, Asesor Jurídico y CPA Alex Vera Villamar, Director Financiero. Comparecen los miembros de la subcomisión de apoyo. Actúa como Secretario de la Comisión Técnica el Ing. Andrés Mármol Aguilar, Coordinador de Contratación Pública (E).

El Presidente, luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario con la totalidad de los miembros de la Comisión Técnica, declara instalada la sesión en sesión permanente y solicita que por Secretaría se dé lectura del Orden del Día:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE UNA PRÓRROGA AL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS DE MOVILIDAD.**

**2.- VARIOS**

**PUNTO UNO. –**

**CONOCER Y RESOLVER SOBRE UNA PRÓRROGA AL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS DE MOVILIDAD.**

Toma la palabra el Presidente de la Comisión Técnica e informa que, en los pliegos se prevé en el numeral 5.4 que se podrán disponer prórrogas en las fechas previstas dentro del cronograma del proceso, siempre que dichas modificaciones se realicen hasta veinticuatro (24) horas antes de la conclusión de la etapa respectiva.

Que la presente prórroga se motiva en el siguiente sentido:

La Comisión Técnica informa que actualmente se encuentra en proceso de elaboración de los informes finales con la revisión de las convalidaciones presentadas que contiene la evaluación de las ofertas económicas de los oferentes habilitados, documentación que constituye un insumo indispensable para la determinación de los resultados finales del proceso.

De conformidad con lo previsto en el numeral 5.11 de los Pliegos, la evaluación de las ofertas económicas debe realizarse considerando los parámetros de calificación establecidos para esta etapa, tales como el porcentaje de participación económica a favor de la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil – EPMTMG y el tiempo máximo de duración del trámite, aspectos que requieren un análisis detallado de la información presentada por los oferentes.

En virtud de lo anterior, y considerando la complejidad, volumen y alcance de la información contenida en las ofertas económicas recibidas, así como la necesidad de realizar un análisis técnico, objetivo y debidamente sustentado de la documentación presentada por los oferentes, la Comisión Técnica estima necesario ampliar el cronograma del proceso, a fin de contar con el tiempo suficiente para concluir la revisión de las ofertas económicas y elaborar el informe correspondiente.

La ampliación del cronograma permitirá que la evaluación de las ofertas económicas se realice de manera rigurosa, transparente y debidamente motivada, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, igualdad, objetividad y seguridad jurídica que rigen el presente proceso de selección del aliado estratégico.

En tal virtud, la Comisión Técnica propone modificar el cronograma del proceso, a fin de establecer nuevas fechas para la culminación de la evaluación económica y la determinación de los resultados finales del proceso.

En tal virtud, se propone modificar el cronograma del proceso en el siguiente sentido:

#### **NUEVO CRONOGRAMA**

<b>CONCEPTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>
Fecha Estimada de Resultados Finales	20/03/2026	17h00
Fecha Estimada de Adjudicación	26/03/2026	17h00
Fecha Estimada de Firma de Contrato	27/04/2026	17h00

La Comisión Técnica, por unanimidad, aprueban la prórroga del cronograma propuesto por el Presidente.

#### **PUNTO DOS.- VARIOS**

El Secretario de la Comisión Técnica pone en conocimiento de los miembros de la Comisión el **Memorando Nro. EPMTMG-GG-2026-0456-M, de fecha 04 de marzo de 2026**, suscrito por el Ing. Manuel Salvatierra Cedeño, Gerente General (e) de la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil – EPMTMG, mediante el cual se **designa al ingeniero Javier Poveda Arteaga como delegado del Gerente General para presidir la Comisión Técnica** dentro del proceso de selección del aliado estratégico para la *“Alianza Estratégica para la prestación de los servicios públicos de revisión técnica vehicular, matriculación, registro de la propiedad vehicular y ventanilla única de servicios de movilidad”*.

La Comisión Técnica toma conocimiento del documento antes mencionado y dispone que se incorpore y forme parte integrante del expediente del proceso.

Se dispone al secretario de la Comisión Técnica realizar las gestiones pertinentes para la publicación de la presente acta, en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad. No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 11h00, concediéndose al secretario el tiempo necesario para la redacción del acta, la cual, una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad.

---

Ing. Javier Poveda Arteaga  
**Presidente de la Comisión  
Técnica**

---

Abg. Edgar Lupera  
Valencia  
**Titular del Área  
Requirente**

---

Ing. María Alejandra Yance  
Acurio  
**Profesional afín al objeto de  
contratación**

---

Abg. Bolívar Vergara Solís  
**Asesor Jurídico**

---

CPA Alex Vera Villamar  
**Director Financiero**

---

Ing. Andrés Mármol Aguilar  
**Secretario de la Comisión Técnica**